



MUNICIPALIDAD DE TOSTADO  
Sarmiento N° 1145 - Tostado (SF)

☎ 03491-470650/470482 int.105  
Tel./Fax 03491-473650 (directo)

Tostado, 25 de Julio de 2023.-

**CONCURSO DE PRECIOS N° 25/07/2023.-**  
**ORDENANZA N° 3066/2023**

**REF. CONCURSO DE PRECIOS: VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES**

Sr.

.....

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente invitamos a Ud/s. a concursar lo siguiente:

**Se concursa la venta de los siguientes inmuebles:**

a) LOTE N° 1, según Plano de Mensura N° 254403, de 437,50 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Juan de Garay de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1308; N° 324969, fecha: 14 de octubre de 2022.....\$ 2.500.000 (Pesos Dos millones quinientos mil).

b) LOTE N° 2, según Plano de Mensura N° 254403, de 337,50 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Juan de Garay de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1310; N° 324970, fecha: 14 de octubre de 2022.....\$ 1.825.000 (Pesos Un millón ochocientos veinticinco mil).

c) LOTE N° 3, según Plano de Mensura N° 254403, de 237,50 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Juan de Garay de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1312; N° 324971, fecha: 14 de octubre de 2022. ....\$1.325.000 (Pesos Un millón trescientos veinticinco mil).

d) LOTE N° 4, según Plano de Mensura N° 254403, de 237,50 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Juan de Garay de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1314; N° 324972, fecha: 14 de octubre de 2022.....\$1.325.000 (Pesos Un millón trescientos veinticinco mil)

e) LOTE N° 5, según Plano de Mensura N° 254403, de 237,50 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Juan de Garay esquina calle Las Heras de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1316; N° 324973, fecha: 14 de octubre de 2022.....\$1.525.000 (Pesos Un millón quinientos veinticinco mil).

f) LOTE N° 6, según Plano de Mensura N° 254403, de 300 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Las Heras de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1318; N° 324974, fecha: 14 de octubre de 2022.....\$ 1.575.000 (Pesos Un millón quinientos setenta y cinco mil).

g) LOTE N° 7, según Plano de Mensura N° 254403, de 400 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Las Heras de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1320; N° 324975, fecha: 14 de octubre de 2022.....\$1.975.000 (Pesos Un millón novecientos setenta y cinco mil).

h) LOTE N° 8, según Plano de Mensura N° 254403, de 500 m<sup>2</sup>, con frente hacia calle Las Heras de esta ciudad. Adquirido según Ordenanza Municipal N° 2901/2021, inscripto al Tomo: 180; Folio: 1322; N° 324976, fecha: 14 de octubre de 2022.....\$ 2.775.000 (Pesos Dos millones setecientos setenta y cinco mil).

**FORMA Y MODALIDAD DE PAGO:** el pago será de contado, el 50% al aprobarse el concurso y con la suscripción de un boleto de compra venta y el saldo, es decir, el 50% restante contra el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio.



MUNICIPALIDAD DE TOSTADO  
Sarmiento N° 1145 - Tostado (SF)

☎ 03491-470650/470482 int.105  
Tel./Fax 03491-473650 (directo)

Los pagos se efectivizarán con cheques a la orden del municipio y/o depósito y/o transferencia a la Cuenta Municipal N° 554-2451/09 - CBU N° 3300554415540002451090 - Alias: LUNA.GULA.MES.

### CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES:

#### Modo de presentar la oferta:

- a) La oferta se debe presentar en sobre cerrado con indicación del Número de Ordenanza y del Lote a que corresponde la misma.
- b) Las ofertas deben ser individuales por cada Lote de terreno y estar debidamente aclarado e identificado en el frente del sobre al Lote que corresponde.
- c) En caso de resultar el oferente mejor postor en más de un Lote, deberá optar por solo uno de ellos, renunciando por escrito a las demás ofertas, por cuanto solo está permitido la compra de un Lote por oferente.
- d) En caso de renuncia del mejor postor por haber optado por otro Lote se tomará en consideración, la próxima oferta que contenga el mayor precio, excluido el renunciante.
- e) En caso de igualdad de ofertas, se convocará a los postores a un día y horario que determinará el DEM para la realización de un sorteo con la siguiente modalidad:
  - e1) Con intervención del Honorable Concejo Municipal se introducirá en un bolillero tantas bolillas como postores con igual oferta exista, a quienes previamente se les asignará un número.
  - e2) Se procederá a desinsacular una bolilla, resultando ganador el postor al que corresponda la misma.
  - e3) Se labrará el acta respectiva, firmando los comparecientes y los concejales presentes.
  - e4) Se notificará el resultado de modo fehaciente a todos los oferentes que no hubieran concurrido al acto y/o no hubiesen suscripto el acta respectiva.
- f) Deberá el DEM dictar dentro del plazo de 10 hábiles la normativa correspondiente aprobando, rechazando o declarando desierto el concurso. En cada caso realizará las notificaciones pertinentes.

### CONCURSO DE PRECIOS N° 25/07/2023

El sobre deberá estar en esta Municipalidad antes de las 10:00 Hs. del día 09/08/2023.

HORARIO DE APERTURA: el día 09/08/2023 a las 12:00 Hs. en la Intendencia Municipal.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.



  
**CPN CESAR MIGUEL MUALEM**  
Sec. Hacienda y Finanzas  
Municipalidad de Tostado